



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una Patente de Invención por Veinte años en España

a favor de

Don Federico Iglesias y Don Ramón Armendariz, residentes en  
Hernani (Guipuzcoa), calle Perkaistegui, 11

por

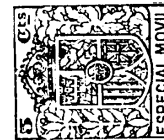
"UN APARATO MATA ORUGAS".

\*\*\*\*\*

Aparato automático para servicio forestal consistente para ha-  
cer desaparecer del pino la PROCESIONARIA, CETOCAMPA PITYOCAMPA;  
Lepidóptero cuya oruga se reúne formando las tan conocidas BOL-  
SAS DEL PINO, nidos de seda, densamente tejidos sobre las rami-  
5 llas de las distintas especies de Pinos y donde se resguardan  
de los fríos invernales y durante el día, después que han ter-  
minado su procesión nocturna para proporcionarse su alimento  
cotidiano constituido por las agujas de todas las especies de  
Pinos, cuya falta produce deformaciones de las ramillas y has-  
10 ta la muerte de las guías, así como una gran disminución de las  
facultades vegetativas del árbol atacado y que se traduce en  
un notable retraso del crecimiento del mismo.

Este aparato indicado es para inyectar petróleo o su de-  
rivado la gasolina siendo conocido su poder exterminador que  
15 posee dicho líquido sobre estos insectos, basta inyectar den-  
tro de las bolsas una pequeña cantidad de este líquido por me-  
dios automáticos de dicho aparato.

Con una carga del aparato se pueden destruir 300 bolsas,



20

pudiendose destruir todas las orugas existentes en dichas bolsas.

25

El manejo del inyector consiste en clavar en la bolsa la aguja que lleva el aparato hasta el tope para que de esa manera quede inyectada la dosis necesaria y producir la muerte de todas las orugas que existen en su interior.

30

Con objeto de que el inyector llegue a la altura conveniente, el soporte está formado de alargaderas que enchufadas unas en otras permiten adquirir la altura deseada, que están indicadas en el plano con las letras (Q.R.S.) a una escala reducida de 10/100.

35

La descripción del aparato es, por piezas, como sigue:

A.-Macho de la válvula que abre para que penetre el líquido en la aguja inyectora.

B.-Hembra de la válvula que hace la operación anterior indicada y que vá unida a la aguja inyectora mediante un rosado y soldadura.

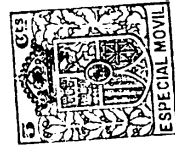
40

C.-Aguja inyectora compuesta de un tubo unido al B con un par de orificios para la salida del líquido a las bolsas y que están a un par de centímetros aproximado del final é indicado por flechas. El final de dicha aguja o tubo es afilada para que penetre con suma facilidad en las bolsas.

45

D.-Palanca con un agujero en el centro por donde pasa la aguja inyectora; esta palanca es para que llegando a hacer tope sobre el nido o bolsa hasta que toque sobre la pieza B, siendo el disparador para que penetre el líquido en las bolsas; la misma palanca está unida al soporte E y lleva a su final un orificio para que enganche la varilla H.

E.-Soporte incrustado en el aparato y soldado al mismo, que consta de dos orificios, el uno para sujetar la palanca D y el otro para sujetar la F.



50 F.-Palanca unida a la válvula A y sujetado en el soporte E, en la que tiene un orificio para sujetar la varilla G. y que sirve para levantar la válvula A.

55 H.-Varilla que unida a la palanca D. por un lado y el otro extremo en uno de los extremos de la palanca J. retorcida al pie soporte M.

J.-Palanca con tres orificios; uno para la varilla G. el otro para la varilla H. y el tercero para ser sujetado en el soporte K.

60 K.-Soporte introducido en el aparato y sujetado al mismo con soldadura, que sirve para sujetar la palanca J.

O.-Detalla indicador para ser sujetado las alargaderas Q.R.S.

65 T.-Depósito del aparato en la que van sujetas todas las piezas aquí indicadas y la que sirve al mismo tiempo para contener el líquido.

P.-Orificios de donde sale el líquido a las bolsas una vez penetrado en ellas.

G.-Varilla que se une a l orificio de la palanca F. y J.

70 M.-Soporte hueco unido al deposito T. con soldadura, para introducir la alargadera Q.R.S.

N.-Tapón enroscado que se abre, que es por donde ha de penetrar el líquido que ha de contener el depósito T.

75 V.-Un muelle de acero que va sujeta por medio de una chapita unida por soldadura a la varilla G. y apoyado entre la tapa del depósito T. para que ayude al cierre automático de la palanca F.

U.-El conjunto del aparato visto desde encima.

N O T A .

80 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



1ª.- Un aparato Mata-Orugas constituido por un depósito destinado a contener petroleo o sus derivados y en uno de cuyos lados eleva una aguja hueca afilada que, cerca de su punta tiene dos agujeros para dar salida al líquido.

85

2ª.- Un aparato Mata-Orugas constituido por un depósito y una aguja, según la reivindicación 1ª y que en la unión de la aguja y el depósito, lleva una válvula accionada por una palanca.

90

3ª.- Un aparato Mata-Orugas, según las reivindicaciones 1ª y 2ª y que lleva una anilla alrededor de la aguja de introducción que sirve para que al introducir la aguja en la bolsa, haga levantarse la válvula permitiendo así la entrada de líquido.

95

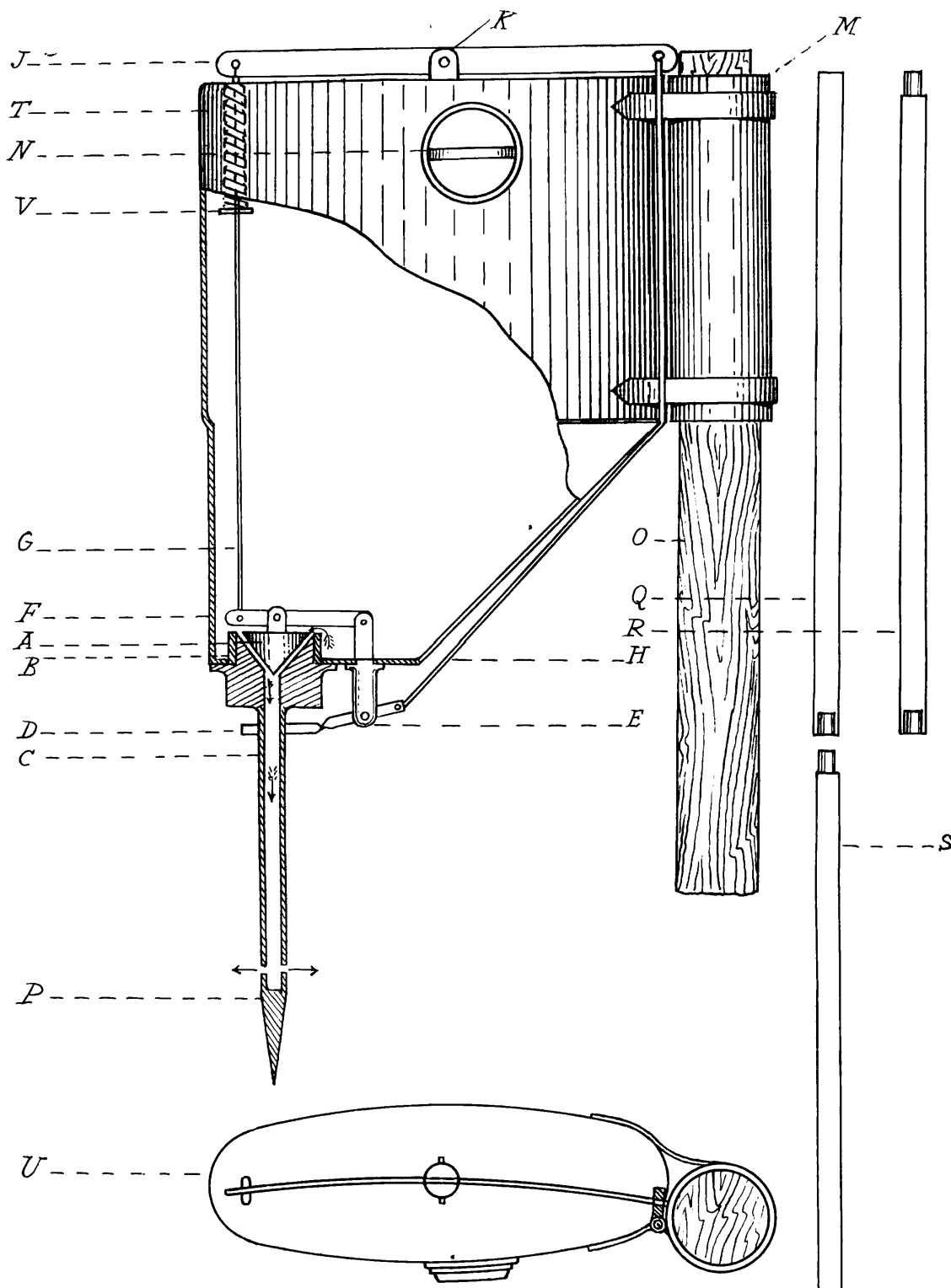
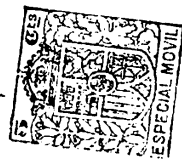
4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España por "UN APARATO MATA-ORUGAS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 26 de Abril de 1930.

Agustín S. María

Miguel Muguña



Escala variable  
 Patente 23 de Abril de 1907

Miguel Ugarriza